

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.



MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

DICIEMBRE 2025



ÍNDICE DE CONTENIDOS

MEMORIA 2025 ⁽¹⁾	3
I. Identificación de la Sociedad.	3
II. Ámbito de negocios.	5
III. Propiedad y acciones.	11
IV. Responsabilidad social y desarrollo sostenible.	13
V. Administración y personal.	15
VI. Información sobre subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades.	18
VII. Información sobre Hechos relevantes o esenciales.	18
VIII. Síntesis de comentarios y proposiciones de los accionistas de la Administradora.	21
IX. Informes Financieros.	21



MEMORIA 2025 ⁽¹⁾

I. Identificación de la Sociedad.

a) Identificación básica.

Nombre o razón social:	XLC Administradora General de Fondos S.A.
Domicilio legal:	Avenida Isidora Goyenechea N° 3.477, piso 17, Las Condes, Santiago, Chile.
Rol Único Tributario:	76.579.033-6
Tipo de entidad:	Administradora General de Fondos.

b) Documentos constitutivos.

XLC Administradora General de Fondos S.A. es una sociedad anónima especial, regulada por la Ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, y constituida de conformidad a los artículos 126 y siguientes de la Ley No. 18.046 de Sociedades Anónimas.

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 05 de abril de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de Rene Benavente Cash y obtuvo su autorización de existencia por Resolución Exenta N° 1.822 de fecha 26 de mayo de 2016 de la Comisión para el Mercado Financiero.

El extracto a que se refiere el artículo 126 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas expedido por la Comisión para el Mercado Financiero se inscribió a fojas 38.733, número 21.359, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 03 de junio de 2016.

Posteriormente, por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de don Rene Benavente Cash, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con igual fecha por la que se acordó el aumento de su capital social. Al 31 de diciembre de 2016, la Comisión para el Mercado Financiero no había autorizado aun la modificación acordada.

(1) Esta Administradora se acoge al régimen de memoria simplificada de la NCG N°519. El promedio de activos al cierre de diciembre 2025 es menor a UF 1.000.000.



c) Información de contacto.

Dirección:	Avenida Isidora Goyenechea N° 3.477, piso 17, Las Condes, Santiago, Chile.
Teléfono:	+56 22307 5700
Fax:	+56 22307 5701
Sitio web:	www.excelcapital.com
Nombre de la persona encargada de responder consultas por parte de inversionistas:	Alexis Ferrada
Correo electrónico de la persona encargada de responder consultas por parte de inversionistas:	af@excelcapital.com
Teléfono de la persona encargada de responder consultas por parte de inversionistas:	+56 22307 5702



II. **Ámbito de negocios.**

a) Información histórica de la Sociedad.

XLC Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, es una sociedad anónima especial, regulada por la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y constituida de conformidad a los artículos 126 y siguientes de la Ley No. 18.046 de Sociedades Anónimas, la que se constituyó mediante escritura pública de fecha 05 de abril de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de Rene Benavente Cash y obtuvo su autorización de existencia por Resolución Exenta N° 1.822 de fecha 26 de mayo de 2016 de la Comisión para el Mercado Financiero.

El objeto exclusivo de la Administradora es la administración de recursos de terceros en los términos a que se refiere el artículo tercero de la Ley N° 20.712 y la realización de las actividades complementarias a su giro que autorice al efecto la Comisión para el Mercado Financiero.

Por otra parte, la Administradora no ha modificado su nombre ni han existido cambios de control en la Sociedad.

b) Sector industrial.

La Administradora está presente en la industria de fondos de inversión, la cual a la actualidad está representada por más de 50 Sociedades Administradoras Generales de Fondos, reguladas conforme a lo señalado en la Ley N° 20.712, la Ley N° 18.046, la Ley N° 18.045 y conforme a las normas y regulaciones dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Actividades y negocios.

XLC Administradora General de Fondos S.A. origina, estructura y gestiona fondos públicos y privados enfocados en oportunidades de inversión.

La Administradora cuenta con 9 Fondos de Inversión activos al 31 de diciembre del 2025.

- XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión
- XLC-HPS Mezzanine IV Fondo de Inversión
- XLC Activos I Fondo de Inversión
- XLC Activos II Fondo de Inversión
- XLC Alternativos I Fondo de Inversión
- XLC HPS HLeud Fondo de Inversión
- XLC FLEX Fondo de Inversión
- XLC Deal Secundario I Fondo de Inversión Privado



- XLC Deuda Directa Fondo de Inversión Privado

- d) Proveedores Externos:

Softland - Sistema ASP Contabilidad y Presupuesto.

ICGS - Sistemas de Contabilidad y BackOffice de Fondos.

- e) Instalaciones.

La Administradora tiene sus instalaciones en Avenida Isidora Goyenechea N° 3477, Piso 17, Las Condes, Santiago, Chile.

- f) Factores de Riesgo.

1.- Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de XLC Administradora General de Fondos S.A. se entiende como el conjunto de instancias, normas y prácticas que orientan el proceso de toma de decisiones de la compañía. Su finalidad es asegurar una gestión responsable y sustentable, dentro de un marco de transparencia, ética y cumplimiento regulatorio. Este modelo busca alinear los intereses de los distintos actores, promoviendo la confianza y el respeto hacia los derechos de los accionistas, aportantes y demás grupos de interés, tanto directos como indirectos.

Estructura de Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo de XLC Administradora General de Fondos S.A. está conformada por el Directorio y la Gerencia General. El Directorio, integrado por cinco miembros elegidos por la Junta de Accionistas, administra la Sociedad conforme a lo establecido en la Ley N°18.046 aportando competencias profesionales y personales complementarias, fortaleciendo la capacidad institucional para la creación de valor.

El Directorio designa al Gerente General, quien cuenta con las atribuciones propias de su cargo y aquellas que le sean conferidas expresamente por el Directorio. La Gerencia General se reúne mensualmente con el Directorio para evaluar el desempeño, dar seguimiento a los planes estratégicos y orientar el desarrollo de la empresa, asegurando trazabilidad y alineamiento con los objetivos institucionales.

Los directores y ejecutivos de XLC Administradora General de Fondos S.A. ejercen sus funciones sobre la base de principios de honestidad, transparencia y responsabilidad. El compromiso institucional y la capacitación continua de su equipo humano constituyen factores esenciales para el desempeño y el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad.



Los accionistas cuentan con instancias formales para expresar sus opiniones y participar en la gestión, a través de las juntas ordinarias y extraordinarias convocadas conforme a la normativa vigente. Asimismo, disponen de información relevante mediante distintos canales de comunicación, tales como la Memoria Anual, los estados de situación financiera y los comunicados enviados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Supervisión de Información Financiera y Declaración de Responsabilidad

El Directorio cuenta con un procedimiento de análisis y evaluación trimestral sobre la suficiencia, oportunidad y pertinencia de la información contenida en los estados financieros consolidados, el análisis razonado y los hechos relevantes del período informado. Esta información se presenta a la CMF, a los accionistas y al público en general a través de la página web de la Sociedad y la de la CMF. Asimismo, el Directorio suscribe una declaración de responsabilidad en la que confirma haber revisado los estados financieros, el análisis razonado y los hechos relevantes, asumiendo la responsabilidad sobre la veracidad de la información presentada. Como parte de este procedimiento, la Sociedad también establece instancias para la elaboración y revisión de la Memoria Anual, así como de cualquier otra información relevante para inversionistas, accionistas y el público en general.

2.- Gestión de riesgos y control interno

XLC Administradora General de Fondos S.A. cuenta con políticas y procedimientos destinados a detectar y gestionar conflictos de interés, prevenir conductas que afecten la libre competencia y mitigar riesgos asociados a corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. En este marco, las estrategias comerciales de la Sociedad se orientan a satisfacer las expectativas de los clientes y ampliar legítimamente su base de mercado, sin que se permita ningún tipo de acuerdo con competidores que restrinja el comercio o afecte la libre competencia.

La Administradora mantiene una **política antisoborno y anticorrupción estricta**, que prohíbe a ejecutivos, directores, empleados y socios comerciales ofrecer, prometer, pagar, solicitar o aceptar dinero, beneficios u objetos de valor, directa o indirectamente, con el fin de influir indebidamente en decisiones, obtener ventajas ilegítimas o demostrar gratitud por beneficios indebidos. Esta prohibición aplica tanto frente a funcionarios públicos como a entidades privadas, asegurando que todas las operaciones se desarrollen con integridad, transparencia y responsabilidad.

Asimismo, dispone de una **Política de Tratamiento de Conflictos de Interés**, que establece medidas de prevención y mitigación para resguardar la transparencia y equidad en la gestión. Entre ellas se incluyen la definición de personas obligadas, la autorización y registro de transacciones personales, la aplicación de periodos de bloqueo, la obligación de informar operaciones relevantes a la Comisión para el Mercado Financiero y el resguardo estricto de



información confidencial. La política limita la comunicación externa a representantes designados y contempla capacitaciones periódicas y sanciones internas.

Complementariamente, la Sociedad cuenta con un **Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**, cuyo objetivo es entregar pautas y directrices para impedir verse involucrada en actividades ilícitas. Este manual se orienta principalmente al conocimiento que la Administradora debe tener de sus inversionistas, clientes, partícipes, aportantes o mandantes, permitiendo detectar y evitar la facilitación o realización de operaciones de lavado de activos o financiamiento del terrorismo dentro del giro de la Administradora.

En cumplimiento de la NCG N°507 de la Comisión para el Mercado Financiero, XLC Administradora General de Fondos S.A. dispone de una **Política de Riesgos y Auditoría**, respaldada por la Alta Administración, que se revisa periódicamente y promueve la sensibilización del personal mediante programas de capacitación y comunicación permanente. En este marco, la Sociedad mantiene una estructura organizacional orientada a identificar, medir y mitigar riesgos derivados de la administración de fondos, aplicando metodologías y controles para gestionar riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, tecnológico, jurídico, de cumplimiento y de conducta, además de los asociados a lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La gestión se organiza en tres ciclos clave — inversión, aportes y rescates, y contabilidad y tesorería— asegurando transparencia, cumplimiento normativo y manejo de conflictos de interés.

La supervisión de la gestión de riesgos se canaliza a través del **Comité de Riesgos**, órgano especializado que reporta directamente al Directorio, revisa y recomienda políticas y procedimientos, supervisa límites de exposición y medidas correctivas, y promueve una cultura de riesgos en toda la organización.

Riesgo Operacional

La Administradora reconoce el riesgo operacional como la exposición a potenciales pérdidas derivadas de fallas en procesos, personas, sistemas internos o eventos externos. Este riesgo puede manifestarse en actividades de negocio realizadas por el personal, en errores de procesamiento y registro contable, así como en la custodia de valores de terceros, donde negligencias o fallas podrían generar pérdidas.

Para gestionar estos riesgos, la Sociedad aplica un **modelo basado en tres líneas de defensa**: las unidades de negocio y soporte, las áreas de riesgos y la auditoría interna. Este esquema asegura una gestión consistente y adecuada de los riesgos operacionales.

Asimismo, se promueve una **cultura de gestión de riesgos**, seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad del negocio, mediante planes de comunicación y capacitación



dirigidos al personal, reforzando la responsabilidad institucional y la prevención de pérdidas.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado corresponde a las posibles pérdidas derivadas de variaciones en las condiciones de mercado que afectan el valor de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de las inversiones. Este riesgo se manifiesta principalmente en tres dimensiones: variaciones adversas en los precios de los activos, cambios en las tasas de interés y fluctuaciones en el tipo de cambio. Dichos factores inciden directamente en el desempeño de las carteras administradas y en el valor de las cuotas de los fondos.

La exposición de la Administradora a este riesgo es limitada, dado el perfil de los activos en los que invierte sus recursos. Sin embargo, se reconoce que las cuotas de los fondos pueden verse afectadas por movimientos en las tasas de interés y en los precios de los instrumentos financieros.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad aplica una política de inversión que permite gestionar adecuadamente la exposición a las variaciones de mercado, asegurando un equilibrio entre rentabilidad y seguridad. Este enfoque contribuye a mantener la estabilidad de los resultados y la sostenibilidad de la gestión, reforzando la confianza de los inversionistas y partícipes.

Riesgo de Crédito

El **riesgo de crédito** corresponde a la posibilidad de pérdidas financieras derivadas del incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de clientes, emisores o contrapartes. Este riesgo se origina principalmente en las cuentas por cobrar y en los instrumentos de inversión de la Administradora.

El riesgo crediticio puede presentarse en dos dimensiones: el **riesgo del emisor**, vinculado a un eventual deterioro de solvencia o quiebra de quienes emiten los instrumentos financieros; y el **riesgo de la contraparte**, asociado al incumplimiento de las obligaciones pactadas en una transacción. La adecuada diversificación y calidad de los activos en cartera permiten mantener este riesgo en niveles controlados.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la Administradora enfrente dificultades para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras, ya sea mediante la entrega de efectivo u otros activos. Este riesgo se clasifica en dos dimensiones: el riesgo de liquidez de financiamiento, vinculado a la capacidad de obtener recursos o refinanciar préstamos en condiciones convenientes, y el riesgo de liquidez de mercado, asociado a la



exposición a pérdidas potenciales por la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa su precio. La política de inversiones aplicada en los fondos de inversión permite gestionar adecuadamente la liquidez de mercado, asegurando que la Administradora cuente con los recursos necesarios tanto en condiciones normales como excepcionales, sin incurrir en pérdidas significativas ni comprometer su reputación.

En conclusión, la gestión de riesgos de la Administradora se ve influida por factores externos —como tasas de interés, tipo de cambio, desempleo y volatilidad de los mercados financieros— que afectan la sensibilidad del negocio a los ciclos económicos y, en consecuencia, las decisiones de inversión y el número de partícipes. A ello se suma la intensa competencia en la industria de fondos de inversión, que presiona la rentabilidad y márgenes de la Sociedad. En el ámbito interno, la Administradora enfrenta riesgos operacionales y tecnológicos derivados de fallas en procesos, personal o sistemas, que pueden impactar la imagen y resultados, requiriendo una gestión activa y preventiva para asegurar la continuidad del negocio. Frente a este escenario, el marco de gestión de riesgos y control interno de XLC Administradora General de Fondos S.A. se sustenta en políticas revisadas periódicamente, un modelo de tres líneas de defensa y la supervisión constante del Comité de Riesgos y el Directorio, asegurando transparencia, cumplimiento normativo y una gestión responsable frente a riesgos internos y externos, lo que fortalece la confianza de inversionistas, partícipes y grupos de interés.

g) Planes de Inversión.

La Administradora podrá invertir los excedentes que genere en aquellos instrumentos que al efecto se determinen y aprueben en su momento.



III. Propiedad y acciones.

a) Propiedad.

Situación de control:

XLC Administradora General de Fondos S.A. es controlada por Inversiones Excel Capital Chile SpA, quien posee directamente 1.965.818 acciones suscritas y pagadas de la Administradora que representan el 99,998% del total de acciones suscritas y pagadas de ella.

Por su parte, Inversiones Excel Capital Chile SpA es controlada por Las Amazonas SpA, RUT 76.969.781-0, quien posee un 36,59%, Simpson Investments SpA RUT 76.423.275-5, quien posee un 36,59%, José Santiago Piaggio Álamo, RUT E-0, quien posee un 12,20% y por otras 7 personas que en total suman un 14,63 y cada uno de ellos tiene menos del 10% de Inversiones Excel Capital Chile SpA.

Se hace presente que los miembros del controlador no tienen un acuerdo de actuación conjunta.

Identificación de accionistas mayoritarios:

Inversiones Excel Capital Chile SpA, RUT 76.365.487-7, titular de 2.059.970 acciones suscritas de la Administradora.

Identificación de 12 mayores accionistas:

a) Inversiones Excel Capital Chile SpA, titular de 1.965.818 acciones que representan el 99,999% del total de acciones suscritas y pagadas de la Administradora.

b) Gastón Alejandro Angelico, titular de 30 acciones que representan el 0,001% del total de acciones suscritas y pagadas de la Administradora.

Accionistas:

Dos accionistas: Inversiones Excel Capital Chile SpA y Gastón Alejandro Angelico.



Cambios importantes en la propiedad: No han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la Administradora durante el año 2025.

b) Acciones, sus características y derechos.

Descripción de las series de acciones: No existen series de acciones.

Política de dividendos: Por norma general, la Sociedad Administradora pagará a sus accionistas a lo menos el 30% de las utilidades generadas, monto que para todos los efectos será propuesto por la administración y directorio. Sin embargo y a solicitud de su administración, el monto del dividendo podrá resultar en un porcentaje distinto a lo definido, teniendo como base la Ley de Sociedades Anónimas.

Información estadística:

a) Dividendos: Durante el año 2024, no se repartieron dividendos provisorios ni definitivos.

Durante el año 2025, se repartieron dividendos por un monto de \$ 717.690.437.

Al 31 de diciembre de 2025, no se provisionaron dividendos en la Administradora, no hay dividendos por pagar para el año 2026.

b) Transacciones en Bolsas: La Administradora no cotiza en sus acciones en ninguna Bolsa de Valores.



IV. Responsabilidad social y desarrollo sostenible.

a) Diversidad en el directorio.

Número de personas por género: 3 directores hombres.
0 directores mujeres.

Número de personas por nacionalidad: 3 directores de nacionalidad chilena.
0 director de nacionalidad extranjera.

Número de personas por rango de edad: Entre 30 y 40 años: 0 director.
Entre 41 y 50 años: 3 directores.

Número de personas por antigüedad: Menos de 3 años: 0 director.
Entre 3 y 6 años: 0 directores.
Más de 6 años: 3 directores.

b) Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.

Número de personas por género: 2 hombres.
1 mujer.

Número de personas por nacionalidad: 3 personas de nacionalidad chilena.

Número de personas por rango de edad: Entre 30 y 40 años: 1 persona.
Entre 41 y 50 años: 2 personas.
Mas de 50 años: 0 persona.

Número de personas por antigüedad: Menos de 3 años: 1 persona.
Entre 3 y 6 años: 0 persona.
Más de 6 años: 2 personas.

c) Diversidad de la organización.

Número de personas por género: 6 hombres.
3 mujeres.

Número de personas por nacionalidad: 9 personas de nacionalidad chilena.



Número de personas por rango de edad:	Entre 20 y 40 años: 4 personas.
	Entre 41 y 50 años: 4 persona.
	Entre 51 y 60 años: 1 persona.

Número de personas por antigüedad	Menos de 3 años: 3 personas.
	Entre 3 y 6 años: 6 personas

d) Brecha salarial por género.

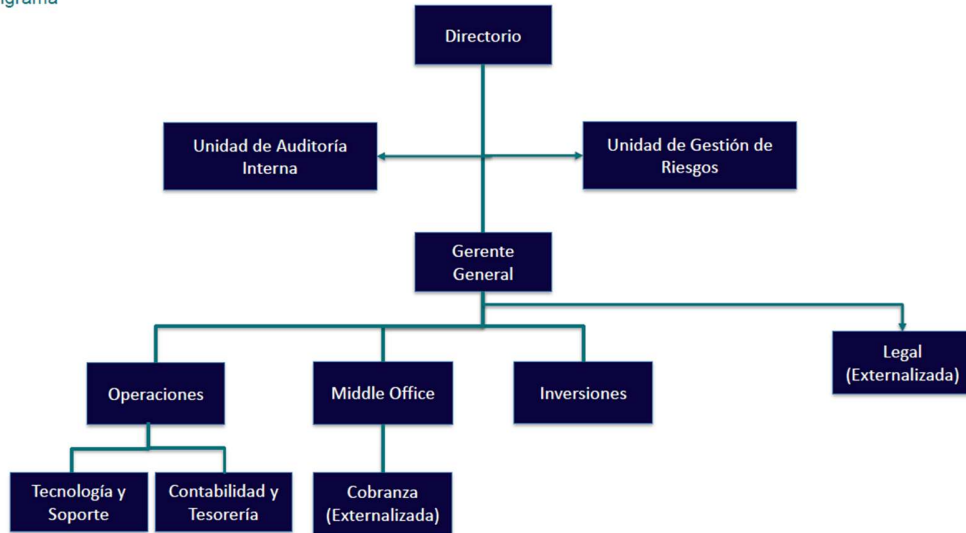
Al 31 de diciembre de 2025, la proporción del sueldo bruto promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores es de 180,4 %.

V. Administración y personal.

a) Organigrama.

Estructura Organizacional

Organigrama



b) Información relativa al directorio.

El directorio está compuesto por 3 directores titulares y no se contemplan directores suplentes.

Nombre	RUT	Profesión u Oficio	Cargo en el Directorio	Fecha designación en el cargo	Fecha cesación en el cargo
Felipe Alberto Monárdez Vargas	8.937.218-6	Ingeniero Comercial	Presidente	30-04-2025	-
Gastón Alejandro Angelico	14.650.698-4	Ingeniero Comercial	Director	30-04-2025	-
José Tomás Raga Álvarez	15.959.161-1	Ingeniero Civil Industrial	Director	30-04-2025	-
Felipe Andrés Cárcamo Dávila	10.376.355-k	Ingeniero Civil Industrial	Director	27-04-2022	31-03-2023
Matías Edgardo Cura Muñoz	16.939.580-2	Economista	Director	30-04-2025	30-09-2025
Macarena León Lorca	12.017.576-9	Ingeniero Civil Industrial	Director	30-04-2025	01-07-2025
Felipe Andrés Raga Álvarez	15.959.162-K	Ingeniero Comercial	Director	25-04-2023	14-11-2024
José Tomás Ovalle Aldunate	13.241.468-8	Ingeniero Comercial	Director	28-04-2020	30-06-2021
José Santiago Piaggio Álamo	E-0	Ingeniero Comercial	Director	20-04-2017	28-04-2020

El cargo de director no es remunerado, por lo que no recibieron remuneraciones por sus servicios y no existen asesorías contratadas por el directorio. Adicionalmente, no se contempla la constitución de un Comité de Directores.

El Directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A. sesiona mensualmente de manera ordinaria, dentro de la primera quincena posterior al cierre de cada mes, y adicionalmente sesiona de manera extraordinaria según la necesidad de la AGF.



- c) Experiencia profesional y académica de los directores.

Felipe Monárdez

Managing Partner

Contacto:

+56 (2) 2307-5730

fm@excelcapital.com

Felipe Monárdez es Socio de XLC. Fue Co-Head of Institutional Distribution en BTG Pactual y nombrado Associate Partner de la compañía en 2013. Anteriormente, el Sr. Monárdez fue CEO de Fortis Investment para Chile y Perú. Después de los problemas financieros del banco Fortis, se convirtió en CEO de BNP Paribas AM Chile donde reconstruyó el negocio, alcanzando US\$2.7 billones en AUMs en 2 años.

Felipe Monárdez tiene un B.S en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Gaston Angelico

Managing Partner

Contacto

+56 (2) 2307-5710

ga@excelcapital.com

Gaston Angelico es Socio de XLC. Es ex Co-Head of Institutional Distribution en BTG Pactual. Se incorporó a BTG Pactual en 2009. En 2011 se convirtió en Managing Director co-liderando el negocio de distribución para la Región Andina, convirtiéndose en Associate Partner de la compañía en 2013. Anteriormente, Gaston ocupó posiciones de Associate y VP en Investment Banking en Merrill Lynch & Co (Nueva York) y Celfin Capital, respectivamente.

Gaston Angelico tiene un MBA de MIT Sloan School of Management y un B.S en Administración de Empresas de la Universidad Diego Portales.

José Tomás Raga

Partner

Contacto

+56 (2) 2307-5704

jtr@excelcapital.com



José Tomás Raga es Director of Distribution en XLC, Head of Wholesale Distribution.

Anteriormente, José Tomás fue Associate Director en BTG Pactual Chile Institutional Distribution, donde se incorporó en 2011 cubriendo ventas de fondos mutuos de terceros en Chile para Pension Funds y Clientes Institucionales. Antes de BTG Pactual, José Tomás trabajó en el Equipo de Desarrollo Sustentable para Fundación Chile enfocándose en proyectos de huella de carbono. El Sr. Raga tiene 9 años de experiencia en el negocio de distribución de asset management.

José Tomás Raga tiene un B.S. en Ingeniería Industrial de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Respecto de los servicios de auditoría contratados con KPMG Auditores Consultores limitada, el monto total de honorarios pagados a ellos por el proceso de revisión del periodo 2025 ascendió a 390 Unidades de Fomento.

d) Ejecutivos principales.

Nombre	RUT	Cargo	Profesión u Oficio	Fecha desde la cual desempeña su cargo
Felipe Andrés Cárcamo Dávila	10.376.355-K	Gerente General	Ingeniero Civil Industrial	31-03-2023
Alexis Hernán Ferrada Alvarado	15.936.851-3	Gerente de Operaciones	Ingeniero Civil Industrial	26-09-2016
Alejandro Del Transito Duarte	12.251.704-7	Contador General	Contador Auditor	01-06-2018
Karina del Carmen Olave Martínez	13.894.003-9	Gerente Middle Office	Ingeniero Comercial / Contador Auditor	01-09-2019
Miguel Angel Ochoa Olguín	16.930.238-3	Auditor Interno	Contador Auditor	01-04-2025
Daniela de Borja Barrera Verdugo	13.467.784-8	Head de Riesgos	Ingeniero en Información y Control de Gestión / Contador Auditor	22-05-2025

e) Planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales:

Al 31 de diciembre de 2025 no existen planes de compensación o beneficios dirigidos a los ejecutivos principales de la Administradora.

Dotación de personal.

Número de trabajadores al 31 de diciembre 2025: 9

Gerentes y ejecutivos principales: 6

Profesionales: 3



- f) Porcentaje de participación en la propiedad de la Administradora que poseen los ejecutivos principales y directores.

Don Gastón Alejandro Angelico, director de la Administradora, es titular de 30 acciones que representan el 0,001% del total de acciones suscritas y pagadas de la Administradora.

VI. Información sobre subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades.

XLC Administradora General de Fondos S.A. no tiene empresas subsidiarias, ni asociadas, ni coligadas, ni inversiones en otras sociedades.

VII. Información sobre Hechos relevantes o esenciales.

Año 2025:

Con fecha 30 de septiembre de 2025, en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora se acordó lo siguiente:

- (i) El Presidente informó al Directorio, que con fecha 30 de septiembre de 2025, se recibió la renuncia de Matías Edgardo Cura Muñoz al cargo de director de la Administradora, la cual se hizo efectiva con misma fecha. Señala que el cargo quedará vacante hasta la próxima junta de accionistas.

Con fecha 01 de julio de 2025, en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora se acordó lo siguiente:

- (i) El Presidente informó al Directorio, que con misma fecha de Directorio, se recibió la renuncia de Macarena León Lorca al cargo de director de la Administradora, la cual se hizo efectiva con misma fecha. Señala que el cargo quedará vacante hasta la próxima junta de accionistas.

Con fecha 30 de abril de 2025, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:



1. Se aprobó la memoria anual, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
2. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025.

Año 2024:

Con fecha 18 de noviembre de 2024, en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora se acordó lo siguiente:

- (ii) El Presidente informó al Directorio, que con fecha 14 de noviembre de 2024, Felipe Andrés Raga Álvarez presentó su renuncia al cargo de director de la Administradora, la cual se hizo efectiva el 15 de noviembre de 2024. Señala que el cargo quedará vacante hasta la próxima junta de accionistas.

Con fecha 26 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria anual, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023;
2. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Año 2023:

Con fecha 31 de marzo de 2023, en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora se acordó lo siguiente:

- (iii) El director Felipe Cárcamo Dávila presentó su renuncia al cargo de director de la Administradora, la cual se hizo efectiva de forma inmediata, designándose en su reemplazo, a doña Macarena León Lorca, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas de la Administradora, fecha que deberá renovarse la totalidad del directorio.
- (iv) Se tomó conocimiento de la renuncia presentada al cargo de Gerente General de la Administradora presentada por don Rodrigo Nader López, designándose como nuevo Gerente General en su reemplazo y a partir de esa fecha a don Felipe Cárcamo Dávila.



Con fecha 25 de abril de 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria anual, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;
2. Se renovó el directorio de la Sociedad designándose a los señores Felipe Monárdez Vargas; Gastón Alejandro Angelico; José Tomás Raga Álvarez; Felipe Raga Álvarez; y, Macarena León Lorca como directores de la misma; y,
3. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.



VIII. Síntesis de comentarios y proposiciones de los accionistas de la Administradora.

Al cierre del 2025, los aportantes que participan de los distintos fondos administrados por XLC AGF, corresponde al tipo institucional y/o calificado.

El relación al regulador que fiscaliza el funcionamiento de esta administradora, es la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a su vez también se reporta periódicamente a la Unidad para el Análisis Financiero (UAF).

Al 31 de diciembre del 2025 no existen comentarios o proposiciones formuladas por parte de los accionistas de la Administradora, en relación con las proyecciones del negocio.

IX. Informes Financieros

Los Estados Financieros de XLC Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2025, están disponibles en la página web del regulador, Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y en el sitio web de esta Administradora:

CMF:

<https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/entidad.php?mercado=V&rut=76579033&grupo=&tipoentidad=RGAGF&row=AAAwy2ACTAAABz7AAB&vig=VI&control=svs&pestan=3>

XLC Administradora General de Fondos S.A.:

<https://www.excelcapital.com/asset-management>